

EL ESTATUS DEL IPECAC COMO MEDICAMENTO DE VENTA LIBRE EN MOSTRADOR, DEBE SER ELIMINADO

Tomas José Silber, M.D., M.A.S.S.
Margo Maine, PhD.
Beth Mc Gilley, PhD.

Posición:

Es urgente que la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de los Estados Unidos retire el estatus del Ipecac como medicamento de venta libre en mostrador. Ipecac es un agente emético que puede ser mal utilizado por personas con trastornos de la conducta alimentaria para auto inducirse el vómito. Este tipo de mal uso puede resultar en serias complicaciones médicas, incluyendo muerte secundaria a cardiotoxicidad [1-3]. Por otra parte, la única indicación médica para el uso de Ipecac, el tratamiento precoz de la intoxicación, ya no es recomendado por la Academia Americana de Toxicología Clínica, La Asociación Europea de Centros de Toxicología y Toxicólogos Clínicos, o por la Academia Americana de Pediatría [5,6]. Por lo tanto, la AED, exhorta a la FDA a quitar el estatus de medicamento de venta libre en mostrador del Ipecac.

Comentario:

Ipecac es vendido en los mostradores en los Estados Unidos, en botellas de 30ml con un contenido aproximado de 21 mg de emetina base[1]. Es bien sabido que las personas afectadas con trastornos de la conducta alimentaria puedan participar en vómito auto-inducido con Ipecac [1,2]. Es difícil estimar la morbilidad y mortalidad causada por el abuso de Ipecac entre pacientes con trastornos de la conducta alimentaria, ya que ésta es una práctica secreta. Sin embargo, existe clara evidencia del mal uso de Ipecac entre pacientes vistas en programas de trastornos de la conducta alimentaria, que se mantuvo constante a lo largo de tres décadas [1,7-8]. Si uno extrapola ésta información hacia la población entera, los números de aquellos que experimentaron con uso y/o abuso de Ipecac pueden ser muy preocupantes.

Ipecac es eficaz como un emético: 85% de aquellos que lo usan, vomitan después de una dosis, 95% después de dos dosis [1,2]. La investigación desde hace tiempo ha mostrado que una dosis acumulada de solo 1.25 gramos puede resultar en miopatía y miocardiopatía [2]. Por lo tanto, no sorprende que con tomas repetidas, Ipecac se absorba lo suficiente para causar complicaciones severas, incluso la muerte[1-3]. Sin embargo, después de que el uso de Ipecac se detiene, el daño muscular y cardíaco puede ser reversible [4]. Por lo tanto, la retirada del estatus de medicamento de venta libre en mostrador para el Ipecac puede no solamente prevenir daño o muerte, sino también puede permitir recuperación del daño sostenido por su uso inapropiado y prolongado.

La única indicación médica para el uso de Ipecac fue para el tratamiento precoz de la intoxicación. Esta práctica es ahora considerada obsoleta [5,6,9]. De hecho, la efectividad y seguridad de Ipecac ha sido en repetidas ocasiones cuestionada [5,6]. Ya no es utilizada en Europa, y, desde hace diez años, su uso ya no era recomendado por las organizaciones líderes como la Academia Americana de Toxicología Clínica y la Asociación Europea de Centros de Toxicología [5]. En el 2003, la Academia Americana de Pediatría, ya no recomendaba su uso por intoxicaciones que ocurrieran en casa [6]. Estas declaraciones oficiales sobre la falta de utilidad en el manejo de pacientes envenenados, junto con la morbilidad y mortalidad asociadas con su abuso, llevó a que el Centro de Evaluación e Investigación de Medicamentos de la FDA, celebrara las audiencias sobre Ipecac. Después de éstas audiencias, el panel de expertos de la FDA recomendó que el estatus de medicamento de venta libre en mostrador para el Ipecac fuera retirado [11]. Sin embargo, la FDA, aún no ha cumplido con ésta recomendación y no ha producido una sentencia definitiva.

Ipecac sobrevivió las indicaciones clínicas-toxicológicas [5,6,9]. Se ha mantenido como una sustancia de abuso para individuos con trastornos de la conducta alimentaria [7,8], y está asociada con morbilidad y mortalidad seria [2,3]. Sin embargo, el daño corporal que causa puede en ocasiones ser reversible al dejar de utilizarlo. [4]. Por todas las razones anteriores, la AED exhorta fuertemente a la FDA para retirar el estatus de medicamento de venta libre en mostrador para el Ipecac.

Referencias:

1. Steffen KJ, Mitchell JE, Roerig JL, Lancaster KL. The eating disorders cabinet revisited: a clinicians guide to Ipecac and laxatives. *Int J Eat Disord* 2007;40;360-368.
2. Silber TJ. Ipecac syrup abuse, morbidity and mortality: isn't it time to repeal its over the counter status? *J Adol Health* 2005;37;256-260.
3. Lee L. ODS Postmarketing Survey (PID No D030159) Ipecac Executive Summary Center for Drug Evaluation and Research, FDA, May 6th, 2003.
4. Ho PC, Dweik R, Cohen MC. Rapidly reversible cardiomyopathy associated with chronic ipecac ingestion. *Clin Cardio* 1998;21;780-783.
5. Krenzelock EP, Mc Guigan M, Lheur P. Position statement: Ipecac syrup. American Academy of Clinical Toxicology, European Association of Poison centers and clinical toxicologists. *J Toxicol Clin Toxicol* 1997;35:699-709.
6. American Academy of Pediatrics. Poison treatment in the home. *Pediatrics* 2003;112:1182-5.
7. Greenfeld D, Mickley D, Quinlon DM, Roloff P. Ipecac abuse in a sample of eating disordered outpatients. *Int J Eat Disord* 1993;13:411-414.
8. Fischer M, Schneider M, Burns J, et al. Differences between adolescents and young adults at presentation to an eating disorders program. *J Adol Health* 2001;28;222-227.
9. Meckatie EP FDA Panel: Ipecac OTC estatus should be revoked. *Pediatric News*, July 2003, p.30.